

Valor añadido a precios de mercado

El valor añadido a precios de mercado se calcula a partir del valor de la producción menos los gastos de explotación distintos de los destinados a la reventa (consumo de materias primas, productos intermedios y otros aprovisionamientos, y gastos en servicios exteriores).

Valor añadido a coste de los factores

El valor añadido al coste de los factores es la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos. Se calcula a partir del valor añadido bruto a precios de mercado, deduciendo todos los impuestos ligados a la producción y a los productos y sumando las subvenciones a la explotación.

A continuación se detalla la definición literal del Reglamento nº 295/2008:

El valor añadido a coste de los factores equivale a los ingresos brutos procedentes de las actividades de explotación tras el ajuste por subvenciones de explotación e impuestos indirectos.

Puede calcularse a partir de la cifra de negocios, más la producción capitalizada, más otros ingresos de explotación (incluidas las subvenciones de explotación), más o menos la variación de existencias, menos las compras de bienes y servicios, menos otros impuestos sobre los productos vinculados al volumen de negocio pero no deducibles, menos los impuestos y tasas ligados a la producción. Los impuestos y tasas ligados a la producción son pagos obligatorios sin contrapartida, en efectivo o en especie, recaudados por las administraciones públicas o por las instituciones de la Unión Europea, que gravan la producción y las importaciones de bienes y servicios, la utilización de mano de obra, la propiedad o el uso de la tierra, los edificios y otros activos utilizados en la producción, con independencia de la cantidad o el valor de bienes y servicios producidos o vendidos. También puede calcularse a partir del excedente bruto de explotación, añadiéndole los costes de personal.

Se excluyen del valor añadido los ingresos y gastos clasificados como financieros en la contabilidad empresarial con arreglo a las cuentas anuales de las sociedades de capital. Se excluyen del valor añadido los ingresos y gastos clasificados como ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ganancias por diferencia de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en relación con gastos por intereses, ganancias procedentes de operaciones de rescate o de la extinción de una deuda o gastos financieros, de conformidad con las normas internacionales de contabilidad.

El valor añadido a coste de los factores se calcula en bruto, ya que no se restan los ajustes de valor (como la depreciación y las pérdidas por deterioro).

Excedente bruto de explotación

El excedente bruto de explotación es el excedente generado por las actividades de explotación una vez recompensado el factor trabajo. Puede calcularse a partir del valor añadido a coste de los factores, menos los costes de personal. Constituye el saldo disponible para la unidad que le permite recompensar a sus proveedores de fondos propios y deuda, pagar los impuestos y, eventualmente, financiar toda su inversión o parte de ella.

5.2.9. Principales indicadores

Con objeto de facilitar el análisis de las características particulares de cada sector investigado y, dentro de éstos, evidenciar las diferencias o semejanzas existentes entre las empresas que los componen, se elaboran unos indicadores en forma de ratios a partir de las variables anteriormente expuestas.

Productividad

Es el cociente entre el valor añadido a coste de los factores y el número medio de ocupados en el año. Representa la aportación de cada ocupado (sea remunerado o no) a la generación de rentas de la empresa; indirectamente es una medida del peso relativo del factor trabajo en cada actividad. Aparece expresado en euros

Gastos de personal medios

Es el cociente entre los gastos totales de personal y el personal medio remunerado en la empresa. Aparece expresado en euros.

Tasa de valor añadido

Es la proporción que el valor añadido bruto a coste de los factores representa respecto al valor de la producción. Muestra la capacidad de generación de rentas por unidad de producto o servicio. Aparece expresado en tanto por cien.

Tasa de gastos de personal

Es la proporción que los gastos de personal representan respecto al valor añadido a coste de los factores. Puede considerarse como una medida de la participación del empleo remunerado en el reparto de la renta generada en el sector. Su complementaria es la Tasa de Excedente. Aparece expresado en tanto por cien.

Tasa bruta de explotación

Es la proporción que el excedente bruto de explotación representa respecto a la cifra de negocios. Aparece expresado en tanto por cien.

Tasa de inversión

Es la proporción que la inversión total (tanto en activos materiales como intangibles) representa respecto al valor añadido a coste de los factores. Aparece expresado en tanto por cien.

Tasa de personal remunerado

Proporción de personal remunerado sobre el total de personal ocupado, ambos como media anual. Su complementaria mide el grado de empleo no remunerado de cada sector. Aparece expresado en tanto por cien.

Tasa de participación femenina en personal remunerado

Proporción del número de mujeres remuneradas sobre el total de personal remunerado, ambas variables como media anual. Aparece expresado en tanto por cien.

6. Recogida de la información

La información básica se obtiene de cada Unidad Legal, y procede de dos fuentes:

- Los cuestionarios remitidos a las Unidades Legales de la muestra seleccionada.
- La información administrativa, de origen tributario para las variables económicas y de la Seguridad Social para las variables sobre empleo, disponible para todas las Unidades Legales de cada una de las Empresas Estadísticas de la muestra.

6.1. Cuestionarios

Para adecuar la información requerida a las características específicas de las Unidades Legales, se han diseñado tres tipos básicos de cuestionarios, teniendo en cuenta aspectos como la naturaleza jurídica, personal remunerado y facturación de la Unidad Legal:

- Cuestionario Tipo1: Modelo amplio, dirigido fundamentalmente a Unidad Legal con personalidad jurídica (sociedades).
- Cuestionario Tipo2: Modelo reducido para Unidad Legal con personalidad jurídica (sociedades).
- Cuestionario Tipo3: Modelo reducido para Unidad Legal que son personas físicas.

Estos cuestionarios están diseñados de forma totalmente uniforme para los Sectores de Industria y de Comercio/Servicios. No obstante, se han mantenido algunas singularidades propias de cada sector (por ejemplo, el diferente enfoque para el apartado territorial, o distintos requisitos del Reglamento europeo para el Sector industrial).

Para el diseño de los cuestionarios se ha realizado un esfuerzo para simplificar y reducir en lo posible la carga estadística y facilitar al informante la cumplimentación de datos económicos. Para ello:

- Los cuestionarios Tipo1 y Tipo2 se han diseñado en torno al desarrollo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Sociedades.

Además de facilitar la cumplimentación de los datos requeridos, este nuevo diseño permite habilitar, para la recogida de información, mecanismos consistentes en la carga directa de datos, ya sea de la versión electrónica de las cuentas que presentan las empresas al Registro Mercantil (carga de ficheros XML), o de fuentes administrativas tributarias basadas en el Impuesto de Sociedades.

- Por su parte el cuestionario Tipo3 se ha enfocado alrededor de los conceptos utilizados para la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Cabe señalar que, para ciertas actividades, junto al cuestionario principal de la EEE, se incluye un cuestionario adicional para recoger información complementaria sobre las características propias de cada subsector. Así pues:

- Para Comercio y ciertas actividades de Servicios, se incluye un cuestionario anexo (Módulo) que, entre otras características, solicita el desglose de la cifra de negocios por tipos de productos o según tipos de clientes. Los resultados estadísticos obtenidos se difunden anualmente en las operaciones llamadas *Estadística de Productos del Sector Comercio* y *Estadística de Productos del Sector Servicios*.
- Respecto al Sector Industrial, y en concreto para una submuestra de Unidad Legal de la industria extractiva y manufacturera, se incluye, cada dos años, un Módulo relativo a Consumos Energéticos, cuyos resultados estadísticos se difunden bajo la operación llamada *Encuesta de Consumos Energéticos*. Esta operación estadística sólo se realiza para años de referencia impar.

6.2. Organización general

Para cada año de referencia t, la recogida de cuestionarios y obtención de otras informaciones procedentes de fuentes administrativas se organiza de la siguiente forma:

- **Recogida directa mediante cuestionarios** dirigidos a las Unidades Legales muestrales (recogida en campo, bajo sistema IRIA).
 - Primera Oleada, formada por una muestra principal. Tiene lugar de abril a septiembre de año t+1.
 - Segunda Oleada, que se compone de una muestra complementaria cuya recogida se realiza desde octubre a diciembre de año t+1.
- **Solicitud y obtención de Fichero de Afiliados de la Seguridad Social** para la carga de variables de Empleo a nivel de microdato.
- **Solicitud y obtención de ficheros procedentes de la AEAT y de otras administraciones tributarias.** A partir de dicha información se procederá a:
 - La imputación de la falta de respuesta (Negativas, llocalizables y similares).
 - La imputación de altas muestrales que no han podido entrar en la recogida directa.
 - La imputación del colectivo muestral M de UFAES¹. de Comercio y Servicios (submuestra formada por aprox. 16.000 unidades que fueron encuestadas en el ejercicio t-1 pero que para el ejercicio t no salen a Campo sino que su cuestionario completo será imputado mediante el método UFAES, a partir de estimadores del cambio de sus variables tributarias entre ambos ejercicios y su información de recogida del ejercicio t-1).
 - La imputación de un nuevo colectivo muestral denominado M' (por su afinidad con el colectivo M recién explicado) al que tampoco se pide cuestionario y es también imputado. **El objetivo es cubrir la mayor información que se necesita para la implementación de la Empresa Estadística sin aumentar la carga de los informantes** (en este caso, el número de cuestionarios). Estas unidades son elegidas expresamente por ser especialmente adecuadas para ser imputadas, porque existe información administrativa muy completa sobre ellas y porque, en la mayoría de los casos, existe cuestionario suyo para el año anterior (si bien no es obligatorio, como ocurre en la M que se imputa con la metodología UFAES).

La recogida mediante cuestionarios a través del sistema IRIA se realiza a través de las Unidades de Recogida del INE. Se potencia la cumplimentación del cuestionario por Internet (más del 80% de cuestionarios se cumplimentan por esta vía) aunque, en todo caso, los informantes tienen disponibles otros canales de respuesta (correo postal, teléfono, fax...).

Las Unidades de Recogida son responsables de la gestión de la recogida, grabación y depuración de los cuestionarios, así como de la atención a las líneas telefónicas para la resolución de dudas de los informantes. También se realizan contactos telefónicos con las empresas en los casos en los que no se obtiene respuesta en el plazo establecido o ésta se considera insuficiente o inconsistente.

Para el control de los trabajos de campo se tienen en cuenta las distintas situaciones que se pueden presentar durante la recogida de la información. Se considerará que la empresa ha sido efectivamente encuestada si tiene una actividad principal incluida en el ámbito poblacional de estudio, se ha obtenido el cuestionario cumplimentado y los datos verifican los controles de completitud y consistencia establecidos.

Además, en el proceso de recogida de la información se pueden presentar una serie de incidencias que no permiten la obtención del cuestionario. Su tratamiento riguroso es de gran importancia, ya que su análisis permite actualizar el marco de la encuesta e incidir en el tratamiento de la información.

¹ UFAES: Proyecto para Utilización de Fuentes Administrativas en Encuestas Económicas.

Las incidencias que se tienen en cuenta son:

- Baja o cierre definitivo: la Unidad Legal ha cesado en su actividad de forma definitiva, situación que se justifica con algún documento oficial que lo acredite.
- Cerrada temporalmente o inactiva: la Unidad Legal permanece cerrada durante el periodo de recogida de la información y no se puede localizar a ningún informante, o bien, no tiene actividad durante el año.
- Erróneamente incluida: la Unidad Legal tiene una actividad principal que está fuera del ámbito de la encuesta.
- Fuera de ámbito: otras características de la unidad, distintas de la actividad principal, sitúan a ésta fuera del ámbito de estudio de la encuesta.
- Duplicada: la Unidad Legal figura en el directorio más de una vez.
- Ilocalizable, Negativa y no respuesta. Estas situaciones, que al finalizar la recogida son minoritarias, son tratadas especialmente por las unidades de Recogida para tratar de minimizar la falta de respuesta.

6.3. Medidas para reducir la carga estadística de las empresas

El INE, consciente de la carga estadística que soportan las empresas, intenta aplicar en sus encuestas ciertas medidas para reducirla en la medida de lo posible y, en todo caso, facilitar la cumplimentación de la información requerida a los informantes.

A continuación se destacan algunas de las medidas adoptadas en estas operaciones para la reducción de la carga estadística:

- Se establecen fórmulas de cooperación para aprovechar al máximo la información disponible y evitar la duplicación innecesaria de operaciones estadísticas. Se reduce el tamaño de las muestras y la amplitud de los cuestionarios a lo mínimo imprescindible.
- En el proceso de selección muestral se aplican métodos de coordinación negativa, es decir, mínimo solapamiento posible (cubriendo los objetivos de la encuesta) entre muestras de encuestas que conviven en el mismo período de tiempo.
- Utilización de diferentes modelos de cuestionarios con distintos niveles de simplificación en función de las características de cada empresa. Así, las empresas pequeñas cumplimentan generalmente un cuestionario con un menor número de variables y desgloses. En todos los modelos de cuestionarios se intenta reducir la amplitud de los cuestionarios a lo mínimo imprescindible.
- Se potencia la cumplimentación por Internet mediante cuestionarios electrónicos con preguntas, flujos y validaciones adaptados a la Unidad Legal informante, lo cual facilita la cumplimentación y permite mejorar la calidad de los datos recogidos. Los diseños de los cuestionarios para Internet se plantean de forma que se puedan evitar o al menos minimizar posteriores re-contacts con los informantes.
- La reforma efectuada del cuestionario para el *Proyecto de Integración de Encuestas Estructurales* ha supuesto la reducción de ciertas variables, como por ejemplo algunas relativas al empleo, que son estimadas utilizando datos administrativos de la Seguridad Social.
- Para los Sectores de Comercio y Servicios, desde el año de referencia 2012 se implementa el **proyecto UFAES** (Utilización de Fuentes Administrativas para Encuestas Económicas) mediante el cual un 23% de la muestra de Servicios o de Comercio se estima a partir de datos administrativos, por lo que el número de Unidades Legales a las que se les requiere la cumplimentación de los cuestionarios se ha reducido en aproximadamente 16.000 unidades anuales. Hasta 2014 esta reducción de la muestra para recogida directa se aplicaba bienalmente al sector servicios y, en los años alternos, al sector comercio. Desde la implantación del *Proyecto de Integración de Encuestas Estructurales*, con su consiguiente reformulación muestral, se ha hecho posible aplicar anualmente la reducción a los dos sectores sin necesidad de alternancia.

- Desde el año de referencia 2018, ha aumentado el número de unidades muestrales que no reciben cuestionario (concretamente el colectivo M' antes mencionado), de manera que la información estadística se obtiene combinando información administrativa propia e imputaciones basadas en datos de unidades similares con dato ('donantes') o de valores representativos del colectivo al que pertenece cada unidad a imputar. Esta estrategia ha permitido aumentar considerablemente el tamaño muestral total sin que el número de cuestionarios, y por tanto la carga de las empresas, aumente. En particular, se ha conseguido por esa vía cubrir las necesidades adicionales de información derivadas de la nueva implementación práctica del concepto 'Empresa' sin aumentar el número de cuestionarios.

7. Procesamiento de la información

7.1. Validación de datos de las Unidades Legales muestrales

Durante la fase de recogida de los cuestionarios se realiza ya un primer proceso de depuración y codificación de los mismos. Tanto los cuestionarios electrónicos que complimentan los informantes por Internet, como la aplicación de gestión, grabación y depuración de la recogida que utilizan las Unidades de Recogida del INE, tienen programados sistemas para la detección de errores para ir validando los datos a medida que son introducidos por el usuario. Se distingue entre errores de tipo grave (que han de ser necesariamente subsanados) y anomalías de segundo nivel (que, tras confirmarse, han de quedar justificadas). Además, durante la recogida y depuración de datos, también se adoptan medidas para la reducción de la falta de respuesta.

Los registros grabados por las Unidades de Recogida van formando y alimentando, al menos quincenalmente, los ficheros completos de grabación sobre los que se realizan las posteriores fases del procesamiento conjunto de la información. Estos ficheros son tratados en los Servicios Centrales donde se lleva a cabo un nuevo control de cobertura de la información, al objeto de garantizar la completitud de los datos grabados, detectar duplicados y errores de cobertura, y, al mismo tiempo, poder efectuar una primera valoración sobre la calidad de las variables recogidas.

7.2. Compilación de la información de las Unidades Legales muestrales

A medida que la recogida sobre las Unidades Legales va avanzando y se van formando los ficheros completos de grabación, en Servicios Centrales los datos se someten a controles adicionales de micro-depuración enfocados, de una forma selectiva, a la detección y depuración de errores e inconsistencias en las variables de cada registro, así como la depuración e imputación de errores de contenido. En función de las características de cada tipo de error, en determinados casos se utilizan procedimientos de imputación automática. Asimismo, se corrigen los errores sistemáticos detectados en los estudios y análisis previos realizados sobre los datos grabados.

A partir del año 2016 se han aplicado diversas mejoras metodológicas sobre la EEE encuadradas dentro del marco del "*Proyecto de integración de las encuestas económicas estructurales*". Dichas mejoras están relacionadas con el tratamiento de las Unidades Legales que causan alta o baja de la población objetivo durante el año de referencia, así como la imputación de la falta de respuesta. Por otro lado, también se ha mejorado la estimación de las variables de ocupación utilizando para ello fuentes administrativas.

- La *falta de respuesta* (Unidades Legales consideradas activas para las que no es posible conseguir un cuestionario debidamente completado) es objeto de imputación automática, lo que permite tenerla en cuenta como muestra efectiva. Esto supone un cambio metodológico relevante con respecto a lo que se venía haciendo hasta 2015: solo las Unidades Legales muy relevantes con falta de respuesta se imputaban; el resto no se consideraba muestra efectiva y por tanto contribuían a elevar la magnitud de los factores de elevación, ya que eran las Unidades Legales sí recogidas en su estrato las que las representaban.

Por estudios metodológicos internos, se llegó a la conclusión de que reponderar la falta de respuesta llevaba a cierta sobreestimación de las variables monetarias, dado que una parte relevante de la falta de respuesta solo tiene actividad durante una parte del año de referencia. Por eso se ha optado por sustituir esa reponderación por la aplicación de diferentes técnicas de imputación, basadas en datos administrativos. El objetivo mínimo de esas imputaciones ha sido que tanto la cifra de negocios como el número de remunerados responda a un valor propio de la Unidad Legal y durante el año en cuestión. El resto de las variables se imputan, bien mediante información administrativa muy correlacionada, bien de manera condicionada a esas dos variables, lo que garantiza la coherencia global de los registros imputados.

- Respecto a las variables de ocupación, se ha mejorado su estimación combinando para cada Unidad Legal la información recabada en los cuestionarios con datos procedentes de fuentes administrativas.

Para la muestra efectiva (que a partir del año 2016 incluye, por lo recién explicado, la falta de respuesta) se procede al cálculo de los factores de elevación para Unidades Legales, para determinar las estimaciones de las distintas variables. La última etapa, antes de la tabulación y difusión de los resultados, es la obtención de tablas de análisis para mediante técnicas de macro-depuración eliminar los errores e inconsistencias detectados. Asimismo, los datos se someten a contrastes con otras estadísticas (por ejemplo, otras encuestas coyunturales del INE sobre los sectores objeto de estudio) y con información procedente de fuentes administrativas, para permitir garantizar un producto final de suficiente calidad.

7.3. Tratamiento de la información para la Empresa Estadística

7.3.1. Agregación de las Unidades Legales que componen las Empresas Estadísticas muestrales y estudio de las combinaciones de tipologías de dichas Unidades Legales

Para este subproceso se trabaja con las Empresas Estadísticas muestrales, es decir aquellas para las que al menos alguna de sus Unidades Legales ha entrado en la muestra de la EEE.

Para las Empresas Estadísticas muestrales se ha de disponer de la información completa de todas y cada una de las Unidades Legales que la forman. Esta información proviene, o bien de la recogida directa de cuestionarios, o bien de información administrativa en el caso de Unidades Legales que, por su menor tamaño, no han sido incluidas en la recogida directa. En los casos y variables necesarios se recurre a técnicas de imputación para completar las informaciones que se precisan.

Una vez se dispone de toda la información para todas las Unidades Legales de la Empresa Estadística, se procede a la agregación, al nivel de la Empresa Estadística, de todas las variables económicas y de empleo mediante la suma de las correspondientes variables de todas las Unidades Legales que la forman. De esta forma se consigue disponer de los datos agregados de cada Empresa Estadística, antes de ninguna consolidación.

Además, cada Empresa Estadística es tipificada de acuerdo a la combinación que tiene de los diferentes **tipos de Unidades Legales que la forman** (véase apartado 2.3 de este documento). Las Empresas Estadísticas pueden presentar alguna de las siguientes combinatorias:

- a) Solo P. Formada solo por unidades productivas.
- b) Solo P+A. Formada por unidades productivas y auxiliares.
- c) P o P+A, y además con cadenas U+D y/o con cadenas I+C

Si la Empresa Estadística está formada solo por Unidades Legales productivas (caso a) no es necesario realizar consolidación ninguna, solo hay que sumar las variables de todas la Unidades Legales productivas que la forman.

Para las restantes situaciones (casos b y c), esas empresas estadísticas contienen Unidades Legales con relaciones que las vinculan, por lo que hay que identificar dichos flujos entre ellas para proceder a la cancelación o consolidación de transacciones internas de la Empresa Estadística, lo cual se detalla en el siguiente paso.

7.3.2. Consolidación

Para este subproceso se trabaja con las Empresas Estadísticas muestrales formadas por más de una Unidad Legal.

El objetivo de la consolidación consiste en que, una vez se ha determinado que en la Empresa Estadística existen Unidades Legales que presentan relaciones intra-empresa (es decir, relaciones de integración vertical del proceso, y/o relaciones industria-comercio y/o relaciones de auxiliaridad) dichas Unidades Legales serviles han de combinarse con las otras a las que secundan para identificar y detraer esas transacciones intra-empresa, debiendo por ello combinar y consolidar las variables que correspondan.

Es necesario aclarar que la consolidación que se persigue con este proyecto no se corresponde con la de carácter contable, detallada en el Real Decreto 1159/2010 (artículos 41 a 49), sino con la aplicación de una serie de normas, de forma automática, que permitan eliminar los flujos e interacciones entre las unidades de una misma Empresa Estadística, de acuerdo a las normas operativas (*Operational rules for its implementation as developed by the TF for SU* presente en el Anexo 2 de: Notice of intention of the Business Statistics Directors Groups and the Directors of Macroeconomic Statistics on the consistent implementation of Council Regulation (EC) No 696/93 on statistical units).

Las normas de consolidación aplicadas están basadas en documentos facilitados por Eurostat, fruto de grupos de trabajos y experiencias de varios países.

7.3.2.1. Variables aditivas y no aditivas

De acuerdo a los criterios adoptados por Eurostat, las variables exigidas en el Reglamento SBS son clasificadas **como aditivas y no aditivas**.

A modo de ejemplo, el número de empresas, los asalariados, sueldos y salarios o coste de personal se consideran aditivas; mientras que variables como la cifra de negocios, el valor de la producción o las compras de bienes y servicios son no aditivas.

En la siguiente página se muestra la lista de variables, según su carácter aditivo o no aditivo. Aunque ciertas variables serían teóricamente no aditivas, por cuestiones prácticas Eurostat permite tratarlas como aditivas, tras haber concluido que sumar puede ser una buena aproximación mientras no se disponga de mayor información interna de la Empresa Estadística. Es el caso de las variables relacionadas con la inversión.

Dependiendo de su carácter aditivo o no aditivo, el proceso de consolidación para obtener los valores de dichas variables para las unidades Empresas Estadísticas es diferente.

- En el caso aditivo: el proceso de consolidación simplemente consiste en sumar los valores de las ULEs que forman parte de una misma Empresa Estadística para cada variable.
- En el caso no aditivo: el proceso de consolidación conlleva la cancelación/consolidación de los flujos intra-empresa. Para cada flujo intra-empresa, hay que eliminar el ingreso/entrada en algunas ULEs y su correspondiente contrapartida gasto/salida de las otras ULEs afectadas.

Lista de variables consideradas aditivas y no aditivas

Variable	Código SBS	Considerada como:
Número de empresas	11110	No aditiva
Cifra de negocios	12110	No aditiva
Desglose de la cifra de negocios por residencia cliente. España	12110_ES	No aditiva
Desglose de la cifra de negocios por residencia cliente. Resto UE	12110_UE	No aditiva
Desglose de la cifra de negocios por residencia cliente. Resto mundo	12110_XX	No aditiva
Valor de la producción	12120	No aditiva
Total de compras de bienes y servicios	13110	No aditiva
Compras de bienes y servicios para su reventa en las mismas condiciones en que se recibieron	13120	No aditiva
Número de personas ocupadas	16110	Aditiva
Número de asalariados	16130	Aditiva
Número de asalariados en unidades equivalentes a jornada completa	16140	Aditiva
Número de horas trabajadas por los asalariados	16150	Aditiva
Gastos de personal	13310	Aditiva
Sueldos y salarios	13320	Aditiva
Costes de seguridad social	13330	Aditiva
Valor añadido al coste de los factores	12150	Aditiva
Excedente bruto de explotación	12170	Aditiva
Variaciones de las existencias de bienes y servicios	13210	Aditiva
Variaciones de las existencias de bienes y servicios comprados para su reventa en las mismas condiciones en que se adquirieron	13211	Aditiva
Variación de las existencias de productos terminados y en curso	13213	Aditiva
Inversión bruta en bienes materiales	15110	Aditiva
Inversión bruta en terrenos no edificados	15120	Aditiva
Inversión bruta en edificios y estructuras ya existentes	15130	Aditiva
Inversión bruta en construcción y reforma de edificios	15140	Aditiva
Inversión bruta en maquinaria y equipo	15150	Aditiva
Inversiones brutas en concesiones, patentes, licencias, marcas registradas y derechos similares	15420	Aditiva
Inversión en aplicaciones informáticas adquiridas a terceros	15441	Aditiva

7.3.2.2. Tipos de consolidaciones

Dentro de una Empresa Estadística, dependiendo del tipo de Unidades Legales implicadas (productivas, auxiliares, verticalmente integradas o que forman una cadena Industria-Comercio) (es decir, tipologías U,D, I,X,C, A y P), de las actividades que desarrollan (de su código CNAE), y de la combinación que origina en la Empresa, existen distintos tipos de consolidación entre las unidades implicadas.

El objetivo del proceso de la consolidación es obtener un único registro de la Empresa Estadística con todas las variables necesarias ya consolidadas, partiendo de la información de todas las Unidades Legales que componen la empresa y que están catalogadas según un tipo de unidad.

El proceso de consolidación conlleva la cancelación/consolidación de los flujos intra-empresa. Para cada flujo intra-empresa, hay que eliminar el ingreso/entrada en algunas ULEs y su correspondiente gasto/salida de las otras ULEs afectadas. Es decir la Partida y Contrapartida de dicho flujo.

Se distinguen tres grandes tipos de consolidaciones, que se muestran en la siguiente tabla. El tratamiento para cada uno de ellos, y distinguiendo ciertos sub-tipos, se detallará en los siguientes apartados.

Tipo de consolidación	Relaciones entre Unidades Legales	Unidades Legales implicadas	Magnitudes a comparar: Partida y contrapartida
1	U-DX	Integración progresiva vertical ULEs de Tipo=U ULEs de Tipo=D o X	Partida: V70102_U Contrapartida: COMPMAT_D
2	IX-C	Integración regresiva Industria-Comercio ULEs de Tipo=I o X ULEs de Tipo=C	Partida: VOLNE_I Contrapartida: COMPMER_C Y, bajo determinadas condiciones, COMPMAT_C
3	A _t	Relaciones de auxiliariadad, según subtipos t ULEs de Tipo=A _t (según distintos subtipos t) ULEs restantes de la EE (según distintos subtipo t)	Partida: VOLNE_A _t (según distintos subtipos) Contrapartida: GASTEXTt (según distintos subtipo t)

El proceso de consolidación se realiza de forma secuencial, bajo el orden indicado en la tabla, y acumulativamente, de forma que los resultados tras la consolidación de tipo U-DX, sirven para iniciar la consolidación de tipo IX-C, y tras esta última, cada uno de los subtipos de las consolidaciones por auxiliariadad.

1. Consolidación U-DX.

Se da en los casos de integración vertical, entre las ULEs tipo Upstream y las de tipo Downstream (incluyendo entre estas últimas las Unidades Legales de tipo X que son a su vez Downstream e Industriales de otra cadena industria-comercio). Las Unidades Legales Upstream venden su producción a las de tipo Downstream, las cuales venden al mercado.

Para estas relaciones, las variables primeramente implicadas en la consolidación son las siguientes:

- V70102_U: total de Ventas de Productos de las Unidades Legales U.
- COMPMAT_D: total de Compras de Materias primas y otras materias consumibles de las Unidades Legales D (o X).

La cuantía a consolidar para la empresa se calcula así: $CONSO = \min(V70102_U, COMPMAT_D)$

Y así, el resultado de la consolidación a nivel de la Empresa queda del siguiente modo:

- $V70102_EMP_DESPUES = V70102_EMP_ANTES - CONSO$
- $COMPMAT_EMP_DESPUES = COMPMAT_ANTES - CONSO$
- Y se recalcula el resto de variables de la Empresa que estén afectadas por los dos nuevos valores anteriores.

donde:

- V70102_EMP_DESPUES y V70102_EMP_ANTES son las variables: Ventas de Productos de la Empresa, después y antes de consolidar, respectivamente
- COMPMAT_EMP_DESPUES y COMPMAT_EMP_ANTES son las variables: Compras de Materias primas y otras materias consumibles de la Empresa, después y antes de consolidar, respectivamente.

2. Consolidación IX-C

Se da en los casos de integración vertical, entre las Unidades Legales de tipo Industrial o X, y las de tipo Comercial. Las Unidades Legales I o X venden su producción a las de tipo Comercial, las cuales venden y distribuyen al mercado.

Para estas relaciones, las variables primeramente implicadas en la consolidación son las siguientes:

- VOLNE_I: total de la cifra de negocios de las Unidades Legales I (o X).
- COMPMER_C: total de Compras de Mercaderías de las Unidades Legales C.
- COMPMAT_C: total de Compras de Materias primas y otras materias consumibles de las Unidades Legales C.
(esta última variable solo se utiliza como contra-partida bajo determinadas condiciones, que se detallan en los siguientes apartados)

Para estas relaciones se consideran tres situaciones diferentes:

2A) Si $VOLNE_I \leq COMPMER_C + COMPMAT_C$ y además, $VOLNE_I \leq COMPMER_C$

La cuantía a consolidar para la empresa es: $CONSO = VOLNE_I$

Y así, al nivel de la Empresa, el resultado de la consolidación queda del siguiente modo:

- $VOLNE_EMP_DESPUES = VOLNE_EMP_ANTES - VOLNE_I$
- $COMPMER_EMP_DESPUES = COMPMER_EMP_ANTES - VOLNE_I$
- Y se recalcula el resto de variables de la Empresa que estén afectadas por los dos nuevos valores anteriores.

donde:

- VOLNE_EMP_DESPUES y VOLNE_EMP_ANTES son las variables:
Cifra de negocios de la Empresa, después y antes de consolidar, respectivamente
- COMPMER_EMP_DESPUES y COMPMER_EMP_ANTES son las variables:
Compras de Mercaderías de la Empresa, después y antes de consolidar, respectivamente.

2B) Si $VOLNE_I \leq COMPMER_C + COMPMAT_C$ pero $VOLNE_I > COMPMER_C$

La cuantía a consolidar para la empresa es: $CONSO = VOLNE_I$

Y así, al nivel de la Empresa, el resultado de la consolidación queda del siguiente modo:

- $VOLNE_EMP_DESPUES = VOLNE_EMP_ANTES - VOLNE_I$
- $COMPMER_EMP_DESPUES = COMPMER_EMP_ANTES - COMPMER_C$
- $COMPMAT_EMP_DESPUES = COMPMAT_EMP_ANTES - (CONSO - COMPMER_C)$
(siendo COMPMAT_EMP_DESPUES y COMPMAT_EMP_ANTES, las Compras de materias primas y otras materias consumibles de la Empresa, después y antes de consolidar, respectivamente)
- Y se recalcula el resto de variables de la empresa que estén afectadas por los tres nuevos valores anteriores.

2C) Si $VOLNE_I > COMPMER_C + COMPMAT_C$

La cuantía a consolidar para la empresa es: $CONSO = COMPMER_C$

Y así, al nivel de la Empresa, el resultado de la consolidación queda del siguiente modo:

- $VOLNE_EMP_DESPUES = VOLNE_EMP_ANTES - COMPMER_C$
- $COMPMER_EMP_DESPUES = COMPMER_EMP_ANTES - COMPMER_C$
- Y se recalcula el resto de variables de la Empresa que estén afectadas por los dos nuevos valores anteriores.

3. Consolidación para relaciones de auxiliaridad entre Unidades Legales A y resto de la empresa

Para estas relaciones se distinguen cinco situaciones diferentes, según sea la actividad de la unidad auxiliar de tipo=A.

Tipologías A _t	Intervienen en ella las Unidades Legales de tipo A que sean de las siguientes actividades:
Tipología A_transp:	ULEs de tipo A y que sean de actividades '4941', '5224', '5229', '521', '53'
Tipología A_inmob:	ULEs de tipo A y que sean de actividades '682', '6832'
Tipología A_publi:	ULEs de tipo A y que sean de actividades '742', '822', '823', '73'
Tipología A_contrat:	ULEs de tipo A y que sean de actividades '783'
Tipología A_mixto:	ULEs de tipo A y que sean de actividades '61', '62', '69', '702', '821', '6311'

Para cada una de dichas tipologías, se considera que la contrapartida en la empresa son los Gastos en servicios exteriores propios de dicha tipología en la totalidad de la empresa, exceptuando los de las propias Unidades Legales auxiliares. Es decir:

Para cada Tipología A	Gastos en servicios exteriores según tipos
Para la Tipología A_transp:	Gastos en servicios exteriores de la empresa(*) en 'Transporte realizados por terceros'
Para la Tipología A_inmob:	Gastos en servicios exteriores de la empresa(*) en 'Arrendamientos'
Para la Tipología A_publi:	Gastos en servicios exteriores de la empresa(*) en 'Publicidad'
Para la Tipología A_contrat:	Gastos en servicios exteriores de la empresa(*) en 'Pagos a empresas o agencias por contratación de personal'
Para la Tipología A_mixto:	Gastos en servicios exteriores de la empresa(*) en diversos servicios como 'Servicios de profesionales y otros gastos en servicios exteriores'

(*) exceptuando los de las propias Unidades Legales auxiliares implicadas en cada relación.

Para estas relaciones, y distinguiendo para cada una de las cinco Tipologías A ya indicadas, las variables primeramente implicadas en la consolidación son las siguientes:

- VOLNE_A_t: total de la cifra de negocios de las Unidades Legales A_t.
- GASTEXT_P_t: total de Gastos en los Servicios Exteriores de tipo t de las Unidades Legales de la empresa (excepto los de las propias ULEs auxiliares)

Para cada una de las cinco Tipologías A, la cuantía a consolidar para la empresa se calcula así:

$$CONSO_t = \min(VOLNE_{A_t}, GASTEXT_{P_t})$$

Y así, al nivel de empresa, el resultado de la consolidación de cada tipología queda del siguiente modo:

- VOLNE_EMP_DESPUES = VOLNE_EMP_ANTES - CONSO_t
- GASTEXT_P_t_DESPUES = GASTEXT_t_ANTES - CONSO_t
- Y, tras aplicar la consolidación de las cinco tipologías, se recalcula el resto de variables de la empresa que estén afectadas por los nuevos valores anteriores.

donde:

- VOLNE_EMP_DESPUES y VOLNE_EMP_ANTES son las variables:
Cifra de negocios de la Empresa, después y antes de consolidar, respectivamente
- GASTEXT_P_t_DESPUES y GASTEXT_P_t_ANTES son las variables:
Gastos en Servicios Exteriores de tipo t de la Empresa, después y antes de consolidar, respectivamente

7.3.3. Construcción de la estadística basada en Empresas Estadísticas

Una vez concluido el tratamiento de las Empresas Estadísticas muestrales formadas por varias Unidades Legales se procede a la integración de los ficheros de las empresas consolidadas con el de Empresas Estadísticas que son Unidades Legales independientes para componer la estadística completa es decir:

- Conjunto muestral de Unidades Legales independientes
- Conjunto muestral de Empresas Estadísticas cuyos registros condensan la información de una o varias Unidades Legales de grupos empresariales

Tras ello se procede al cálculo de los factores de elevación para Empresas Estadísticas, para la generación de los resultados estadísticos elevados los cuales tras los oportunos análisis, conformarán la EEE basada en la Empresa Estadística.

8. Difusión de la información

8.1. Plan de difusión

De acuerdo a los objetivos del *Proyecto de integración de las encuestas económicas estructurales*, y para facilitar la comparabilidad de los resultados estadísticos de los Sectores industrial, Comercio y Servicios, a partir del ejercicio de referencia 2015 existe un plan de difusión **homogéneo para los tres sectores de estudio**.

La tabulación se presenta atendiendo a los siguientes criterios de clasificación:

- **Actividad económica principal**, según los códigos de la CNAE-2009.
Los datos se presentan bajo toda la jerarquía de la CNAE-2009 hasta alcanzar el detalle indicado para cada tabla. Por ejemplo, para los Resultados Definitivos la tabla de Principales magnitudes se detalla a nivel de 1, 2, 3 y 4 dígitos.
- **Tamaño de la empresa**, por número de ocupados.
- **Distribución geográfica**, por comunidad autónoma.
- **Variables objeto de estudio**: principales magnitudes, principales indicadores, resultados de explotación, inversión, desglose de la cifra de negocios por destino geográfico de las ventas, gastos en servicios exteriores.

Concretamente, la publicación de resultados se organiza en las siguientes tablas:

Resultados nacionales

- 1 Principales magnitudes
 - Según actividad principal
 - Según actividad principal y tamaño (por personal ocupado)
- 2 Principales indicadores
 - Según actividad principal
 - Según actividad principal y tamaño (por personal ocupado)
- 3 Resultados de explotación, según actividad principal
- 4 Inversión, según actividad principal

- 5 Otros datos económicos
 - Desglose de la cifra de negocios por destino geográfico de las ventas, según actividad principal
 - Desglose de los gastos en servicios exteriores, según actividad principal

Resultados por Comunidades y Ciudades Autónomas

- 6 Magnitudes regionalizadas según comunidades y actividad principal

Errores de muestreo

7. Errores de muestreo según actividad principal
8. Errores de muestreo según comunidades y actividad principal

En el año de referencia 2018, los resultados nacionales se proporcionaron tanto en base a la actividad principal de la Empresa Estadística como en base a la actividad principal de la Unidad Legal, de forma que los usuarios puedan disponer, a modo de enlace, de los resultados de 2018 bajo el antiguo y el nuevo criterio. En el año 2019, ya solo se difunden datos a nivel de Empresa Estadística.

Los resultados por comunidades autónomas se proporcionan, como siempre, considerando los datos de los establecimientos o unidades locales y atendiendo a la actividad principal de los mismos. En el caso de los datos regionales no es necesario aplicar las consolidaciones de flujos internos a cada empresa, que solo debe hacerse para obtener los datos de las Empresas Estadísticas lo que explica que el total de la cifra de negocios sea algo mayor en los datos regionales que en los nacionales.

Respecto a los resultados estadísticos de estas operaciones cabe indicar que las variaciones interanuales que se obtienen a partir de sus datos pueden ser debidas, en algunas ocasiones (y en mayor o menor medida), a cambios en la estructura de las correspondientes poblaciones de referencia (por ejemplo, cambios de actividad en determinadas empresas que traen como consecuencia su asignación a un sector de actividad distinto del año anterior, etc.), por lo que, no en todos los casos, las citadas variaciones deben ser directamente asociadas a un cambio de la misma magnitud en la actividad productiva del conjunto de empresas de un determinado sector o subpoblación.

8.2. Tratamiento de datos confidenciales

La Ley 12/1989 de la Función Estadística Pública establece que el INE no puede difundir, ni hacer disponibles de ninguna manera, datos individuales o agregados que pudieran llevar a la identificación de datos previamente no conocidos para una persona o entidad.

El INE adopta las medidas lógicas, físicas y administrativas necesarias para que la protección de los datos confidenciales sea efectiva, desde la recogida de datos hasta su publicación.

- En los cuestionarios de las encuestas se incluye una cláusula legal que informa de la protección que ampara a los datos recogidos.
- En las fases de tratamiento de la información los datos que permiten la identificación directa solo se conservan mientras son estrictamente necesarios para garantizar la calidad de los procesos
- En la publicación de las tablas de resultados se analiza el detalle de la información para evitar que puedan deducirse datos confidenciales de las unidades estadísticas. Las celdas que pudieran dar lugar a la identificación de datos individuales quedan marcadas como confidenciales y no muestran la información que contienen (confidencialidad primaria y secundaria).
- En las peticiones a medida, igualmente, se realiza el mismo tratamiento para preservar el secreto estadístico.



PARA SECTORES COMERCIO Y SERVICIOS:

Hasta el ejercicio de referencia 2015 incluido, en los Sectores de Comercio y Servicios determinadas actividades a 4 dígitos de la CNAE-2009 fueron catalogadas como CETO (Contribution to European Totals Only) a la hora de diseñar las muestras para dichos sectores. Esta medida, prevista en el artículo 8.3 del Reglamento 295/2008 sobre estadísticas estructurales y aplicable solo a un número limitado de actividades de menor peso sobre los totales de cada sector, permitía paliar en lo posible el incremento de los tamaños muestrales. Ello suponía que los resultados para estas actividades sólo eran representativos para la elaboración de agregados a nivel europeo y el compromiso de no publicar dichos datos a nivel nacional y, por lo tanto, tampoco a un nivel más desagregado, autonómico o provincial.

Los códigos de actividad de la CNAE-2009 a 4 dígitos considerados como CETO fueron los siguientes:

Sector Comercio:

4511 - 4519 - 4531 - 4532 -
4647 - 4648 - 4649 - 4665 - 4666 -
4741 - 4742 - 4743 - 4753 - 4754 - 4759 - 4763 - 4764 - 4765 - 4776 - 4777 - 4778 - 4781 - 4782 - 4789

Sector Servicios:

4941 - 4942 - 5221 - 5222 - 5223 - 5621 - 5629 - 5811 - 5812 - 5813 - 5814 - 5819 - 5821 - 5829 -
5912 - 5914 - 5915 - 5916 - 5917 - 5918 - 6201 - 6202 - 6203 - 6209 - 6311 - 6312 - 6391 - 6399 -
6831 - 6832 - 7021 - 7022 - 7711 - 7712 - 7721 - 7722 - 7729 - 7731 - 7732 - 7733 - 7734 - 7735 - 7739 -
8121 - 8122 - 8129 - 8211 - 8219 - 8291 - 8292 - 8299 -
9511 - 9512 - 9521 - 9522 - 9523 - 9524 - 9525 - 9529

A partir del ejercicio de referencia 2016 incluido, gracias a la reforma y optimización de los diseños muestrales, todas las actividades a 4 dígitos de la CNAE-2009 de los sectores de estudio tienen su correspondiente respaldo muestral, por lo que ha sido posible dejar de aplicar la figura CETO. Así pues, a partir de dicho ejercicio la publicación de *Datos definitivos de la EEE* podrá ofrecer, para todas las actividades no afectadas por datos confidenciales, resultados estadísticos hasta el nivel de 4 dígitos de la CNAE-2009.

Anexo 1. Actividades CNAE-2009 incluidas en el ámbito de la encuesta

La población objeto de la Estadística Estructural de Empresas. Sector Industrial, Sector Comercio, Sector Servicios está formada por las empresas cuya actividad principal se describe en la secciones B a E, G, H a J, L a N, R y divisiones 95 y 96 de la sección S, de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009) que incluye las siguientes divisiones, grupos y clases:

Actividades según CNAE-2009

SECTOR INDUSTRIAL

B Industrias extractivas

05 Extracción de antracita, hulla y lignito

- 051 Extracción de antracita y hulla
 - 0510 Extracción de antracita y hulla
- 052 Extracción de lignito
 - 0520 Extracción de lignito

06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural

- 061 Extracción de crudo de petróleo
 - 0610 Extracción de crudo de petróleo
- 062 Extracción de gas natural
 - 0620 Extracción de gas natural

07 Extracción de minerales metálicos

- 071 Extracción de minerales de hierro
 - 0710 Extracción de minerales de hierro
- 072 Extracción de minerales metálicos no férricos
 - 0721 Extracción de minerales de uranio y torio
 - 0729 Extracción de otros minerales metálicos no férricos

08 Otras industrias extractivas

- 081 Extracción de piedra, arena y arcilla
 - 0811 Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra
 - 0812 Extracción de gravas y arenas; extracción de arcilla y caolín
- 089 Industrias extractivas n.c.o.p.
 - 0891 Extracción de minerales para productos químicos y fertilizantes
 - 0892 Extracción de turba
 - 0893 Extracción de sal
 - 0899 Otras industrias extractivas n.c.o.p.

09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas

- 091 Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural
 - 0910 Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural
- 099 Actividades de apoyo a otras industrias extractivas
 - 0990 Actividades de apoyo a otras industrias extractivas

C Industria manufacturera

10 Industria de la alimentación

- 101 Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos
 - 1011 Procesado y conservación de carne
 - 1012 Procesado y conservación de volatería
 - 1013 Elaboración de productos cárnicos y de volatería
- 102 Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos
 - 1021 Procesado de pescados, crustáceos y moluscos
 - 1022 Fabricación de conservas de pescado
- 103 Procesado y conservación de frutas y hortalizas
 - 1031 Procesado y conservación de patatas
 - 1032 Elaboración de zumos de frutas y hortalizas
 - 1039 Otro procesado y conservación de frutas y hortalizas
- 104 Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales
 - 1042 Fabricación de margarina y grasas comestibles similares
 - 1043 Fabricación de aceite de oliva
 - 1044 Fabricación de otros aceites y grasas
- 105 Fabricación de productos lácteos
 - 1052 Elaboración de helados
 - 1053 Fabricación de quesos
 - 1054 Preparación de leche y otros productos lácteos
- 106 Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos
 - 1061 Fabricación de productos de molinería
 - 1062 Fabricación de almidones y productos amiláceos
- 107 Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias
 - 1071 Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería
 - 1072 Fabricación de galletas y productos de panadería y pastelería de larga duración
 - 1073 Fabricación de pastas alimenticias, cuscús y productos similares

- 108 Fabricación de otros productos alimenticios
 - 1081 Fabricación de azúcar
 - 1082 Fabricación de cacao, chocolate y productos de confitería
 - 1083 Elaboración de café, té e infusiones
 - 1084 Elaboración de especias, salsas y condimentos
 - 1085 Elaboración de platos y comidas preparados
 - 1086 Elaboración de preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos
 - 1089 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.
- 109 Fabricación de productos para la alimentación animal
 - 1091 Fabricación de productos para la alimentación de animales de granja
 - 1092 Fabricación de productos para la alimentación de animales de compañía
- 11 Fabricación de bebidas**
 - 110 Fabricación de bebidas
 - 1101 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas
 - 1102 Elaboración de vinos
 - 1103 Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas a partir de frutas
 - 1104 Elaboración de otras bebidas no destiladas, procedentes de la fermentación
 - 1105 Fabricación de cerveza
 - 1106 Fabricación de malta
 - 1107 Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas
- 12 Industria del tabaco**
 - 120 Industria del tabaco
 - 1200 Industria del tabaco
- 13 Industria textil**
 - 131 Preparación e hilado de fibras textiles
 - 1310 Preparación e hilado de fibras textiles
 - 132 Fabricación de tejidos textiles
 - 1320 Fabricación de tejidos textiles
 - 133 Acabado de textiles
 - 1330 Acabado de textiles
 - 139 Fabricación de otros productos textiles
 - 1391 Fabricación de tejidos de punto
 - 1392 Fabricación de artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir
 - 1393 Fabricación de alfombras y moquetas
 - 1394 Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes
 - 1395 Fabricación de telas no tejidas y artículos confeccionados con ellas, excepto prendas de vestir
 - 1396 Fabricación de otros productos textiles de uso técnico e industrial
 - 1399 Fabricación de otros productos textiles n.c.o.p.
- 14 Confección de prendas de vestir**
 - 141 Confección de prendas de vestir, excepto de peletería
 - 1411 Confección de prendas de vestir de cuero
 - 1412 Confección de ropa de trabajo
 - 1413 Confección de otras prendas de vestir exteriores
 - 1414 Confección de ropa interior
 - 1419 Confección de otras prendas de vestir y accesorios
 - 142 Fabricación de artículos de peletería
 - 1420 Fabricación de artículos de peletería
 - 143 Confección de prendas de vestir de punto
 - 1431 Confección de calcetería
 - 1439 Confección de otras prendas de vestir de punto
- 15 Industria del cuero y del calzado**
 - 151 Preparación, curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería; preparación y teñido de pieles
 - 1511 Preparación, curtido y acabado del cuero; preparación y teñido de pieles
 - 1512 Fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería
 - 152 Fabricación de calzado
 - 1520 Fabricación de calzado
- 16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería**
 - 161 Aserrado y cepillado de la madera
 - 1610 Aserrado y cepillado de la madera
 - 162 Fabricación de productos de madera, corcho, cestería y espartería
 - 1621 Fabricación de chapas y tableros de madera
 - 1622 Fabricación de suelos de madera ensamblados
 - 1623 Fabricación de otras estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción
 - 1624 Fabricación de envases y embalajes de madera
 - 1629 Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería

17 Industria del papel

- 171 Fabricación de pasta papelera, papel y cartón
 - 1711 Fabricación de pasta papelera
 - 1712 Fabricación de papel y cartón
- 172 Fabricación de artículos de papel y de cartón
 - 1721 Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón
 - 1722 Fabricación de artículos de papel y cartón para uso doméstico, sanitario e higiénico
 - 1723 Fabricación de artículos de papelería
 - 1724 Fabricación de papeles pintados
 - 1729 Fabricación de otros artículos de papel y cartón

18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados

- 181 Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas
 - 1811 Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas
 - 1812 Otras actividades de impresión y artes gráficas
 - 1813 Servicios de preimpresión y preparación de soportes
 - 1814 Encuadernación y servicios relacionados con la misma
- 182 Reproducción de soportes grabados
 - 1820 Reproducción de soportes grabados

19 Coquerías y refino de petróleo

- 191 Coquerías
 - 1910 Coquerías
- 192 Refino de petróleo
 - 1920 Refino de petróleo

20 Industria química

- 201 Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias
 - 2011 Fabricación de gases industriales
 - 2012 Fabricación de colorantes y pigmentos
 - 2013 Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica
 - 2014 Fabricación de otros productos básicos de química orgánica
 - 2015 Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados
 - 2016 Fabricación de plásticos en formas primarias
 - 2017 Fabricación de caucho sintético en formas primarias
- 202 Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos
 - 2020 Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos
- 203 Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas
 - 2030 Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas
- 204 Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento; fabricación de perfumes y cosméticos
 - 2041 Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento
 - 2042 Fabricación de perfumes y cosméticos
- 205 Fabricación de otros productos químicos
 - 2051 Fabricación de explosivos
 - 2052 Fabricación de colas
 - 2053 Fabricación de aceites esenciales
 - 2059 Fabricación de otros productos químicos n.c.o.p.
- 206 Fabricación de fibras artificiales y sintéticas
 - 2060 Fabricación de fibras artificiales y sintéticas

21 Fabricación de productos farmacéuticos

- 211 Fabricación de productos farmacéuticos de base
 - 2110 Fabricación de productos farmacéuticos de base
- 212 Fabricación de especialidades farmacéuticas
 - 2120 Fabricación de especialidades farmacéuticas

22 Fabricación de productos de caucho y plásticos

- 221 Fabricación de productos de caucho
 - 2211 Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos
 - 2219 Fabricación de otros productos de caucho
- 222 Fabricación de productos de plástico
 - 2221 Fabricación de placas, hojas, tubos y perfiles de plástico
 - 2222 Fabricación de envases y embalajes de plástico
 - 2223 Fabricación de productos de plástico para la construcción
 - 2229 Fabricación de otros productos de plástico

23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos

- 231 Fabricación de vidrio y productos de vidrio
 - 2311 Fabricación de vidrio plano
 - 2312 Manipulado y transformación de vidrio plano
 - 2313 Fabricación de vidrio hueco
 - 2314 Fabricación de fibra de vidrio
 - 2319 Fabricación y manipulado de otro vidrio, incluido el vidrio técnico

- 232 Fabricación de productos cerámicos refractarios
 - 2320 Fabricación de productos cerámicos refractarios
- 233 Fabricación de productos cerámicos para la construcción
 - 2331 Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica
 - 2332 Fabricación de ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para la construcción
- 234 Fabricación de otros productos cerámicos
 - 2341 Fabricación de artículos cerámicos de uso doméstico y ornamental
 - 2342 Fabricación de aparatos sanitarios cerámicos
 - 2343 Fabricación de aisladores y piezas aislantes de material cerámico
 - 2344 Fabricación de otros productos cerámicos de uso técnico
 - 2349 Fabricación de otros productos cerámicos
- 235 Fabricación de cemento, cal y yeso
 - 2351 Fabricación de cemento
 - 2352 Fabricación de cal y yeso
- 236 Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso
 - 2361 Fabricación de elementos de hormigón para la construcción
 - 2362 Fabricación de elementos de yeso para la construcción
 - 2363 Fabricación de hormigón fresco
 - 2364 Fabricación de mortero
 - 2365 Fabricación de fibrocemento
 - 2369 Fabricación de otros productos de hormigón, yeso y cemento
- 237 Corte, tallado y acabado de la piedra
 - 2370 Corte, tallado y acabado de la piedra
- 239 Fabricación de productos abrasivos y productos minerales no metálicos n.c.o.p.
 - 2391 Fabricación de productos abrasivos
 - 2399 Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.
- 24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones**
 - 241 Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones
 - 2410 Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones
 - 242 Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero
 - 2420 Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero
 - 243 Fabricación de otros productos de primera transformación del acero
 - 2431 Estirado en frío
 - 2432 Laminación en frío
 - 2433 Producción de perfiles en frío por conformación con plegado
 - 2434 Trefilado en frío
 - 244 Producción de metales preciosos y de otros metales no férreos
 - 2441 Producción de metales preciosos
 - 2442 Producción de aluminio
 - 2443 Producción de plomo, zinc y estaño
 - 2444 Producción de cobre
 - 2445 Producción de otros metales no férreos
 - 2446 Procesamiento de combustibles nucleares
 - 245 Fundición de metales
 - 2451 Fundición de hierro
 - 2452 Fundición de acero
 - 2453 Fundición de metales ligeros
 - 2454 Fundición de otros metales no férreos
- 25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo**
 - 251 Fabricación de elementos metálicos para la construcción
 - 2511 Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes
 - 2512 Fabricación de carpintería metálica
 - 252 Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal
 - 2521 Fabricación de radiadores y calderas para calefacción central
 - 2529 Fabricación de otras cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal
 - 253 Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de calefacción central
 - 2530 Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de calefacción central
 - 254 Fabricación de armas y municiones
 - 2540 Fabricación de armas y municiones
 - 255 Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos
 - 2550 Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos
 - 256 Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica por cuenta de terceros
 - 2561 Tratamiento y revestimiento de metales
 - 2562 Ingeniería mecánica por cuenta de terceros
 - 257 Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería
 - 2571 Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería
 - 2572 Fabricación de cerraduras y herrajes
 - 2573 Fabricación de herramientas

- 259 Fabricación de otros productos metálicos
 - 2591 Fabricación de bidones y toneles de hierro o acero
 - 2592 Fabricación de envases y embalajes metálicos ligeros
 - 2593 Fabricación de productos de alambre, cadenas y muelles
 - 2594 Fabricación de pernos y productos de tornillería
 - 2599 Fabricación de otros productos metálicos n.c.o.p.
- 26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos**
 - 261 Fabricación de componentes electrónicos y circuitos impresos ensamblados
 - 2611 Fabricación de componentes electrónicos
 - 2612 Fabricación de circuitos impresos ensamblados
 - 262 Fabricación de ordenadores y equipos periféricos
 - 2620 Fabricación de ordenadores y equipos periféricos
 - 263 Fabricación de equipos de telecomunicaciones
 - 2630 Fabricación de equipos de telecomunicaciones
 - 264 Fabricación de productos electrónicos de consumo
 - 2640 Fabricación de productos electrónicos de consumo
 - 265 Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación; fabricación de relojes
 - 2651 Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación
 - 2652 Fabricación de relojes
 - 266 Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos
 - 2660 Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos
 - 267 Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico
 - 2670 Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico
 - 268 Fabricación de soportes magnéticos y ópticos
 - 2680 Fabricación de soportes magnéticos y ópticos
- 27 Fabricación de material y equipo eléctrico**
 - 271 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico
 - 2711 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos
 - 2712 Fabricación de aparatos de distribución y control eléctrico
 - 272 Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos
 - 2720 Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos
 - 273 Fabricación de cables y dispositivos de cableado
 - 2731 Fabricación de cables de fibra óptica
 - 2732 Fabricación de otros hilos y cables electrónicos y eléctricos
 - 2733 Fabricación de dispositivos de cableado
 - 274 Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminación
 - 2740 Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminación
 - 275 Fabricación de aparatos domésticos
 - 2751 Fabricación de electrodomésticos
 - 2752 Fabricación de aparatos domésticos no eléctricos
 - 279 Fabricación de otro material y equipo eléctrico
 - 2790 Fabricación de otro material y equipo eléctrico
- 28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.**
 - 281 Fabricación de maquinaria de uso general
 - 2811 Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores
 - 2812 Fabricación de equipos de transmisión hidráulica y neumática
 - 2813 Fabricación de otras bombas y compresores
 - 2814 Fabricación de otra grifería y válvulas
 - 2815 Fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión
 - 282 Fabricación de otra maquinaria de uso general
 - 2821 Fabricación de hornos y quemadores
 - 2822 Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación
 - 2823 Fabricación de máquinas y equipos de oficina, excepto equipos informáticos
 - 2824 Fabricación de herramientas eléctricas manuales
 - 2825 Fabricación de maquinaria de ventilación y refrigeración no doméstica
 - 2829 Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.
 - 283 Fabricación de maquinaria agraria y forestal
 - 2830 Fabricación de maquinaria agraria y forestal
 - 284 Fabricación de máquinas herramienta para trabajar el metal y otras máquinas herramienta
 - 2841 Fabricación de máquinas herramienta para trabajar el metal
 - 2849 Fabricación de otras máquinas herramienta

- 289 Fabricación de otra maquinaria para usos específicos
 - 2891 Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica
 - 2892 Fabricación de maquinaria para las industrias extractivas y de la construcción
 - 2893 Fabricación de maquinaria para la industria de la alimentación, bebidas y tabaco
 - 2894 Fabricación de maquinaria para las industrias textil, de la confección y del cuero
 - 2895 Fabricación de maquinaria para la industria del papel y del cartón
 - 2896 Fabricación de maquinaria para la industria del plástico y el caucho
 - 2899 Fabricación de otra maquinaria para usos específicos n.c.o.p.
- 29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques**
 - 291 Fabricación de vehículos de motor
 - 2910 Fabricación de vehículos de motor
 - 292 Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques
 - 2920 Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques
 - 293 Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor
 - 2931 Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor
 - 2932 Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor
- 30 Fabricación de otro material de transporte**
 - 301 Construcción naval
 - 3011 Construcción de barcos y estructuras flotantes
 - 3012 Construcción de embarcaciones de recreo y deporte
 - 302 Fabricación de locomotoras y material ferroviario
 - 3020 Fabricación de locomotoras y material ferroviario
 - 303 Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria
 - 3030 Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria
 - 304 Fabricación de vehículos militares de combate
 - 3040 Fabricación de vehículos militares de combate
 - 309 Fabricación de otro material de transporte n.c.o.p.
 - 3091 Fabricación de motocicletas
 - 3092 Fabricación de bicicletas y de vehículos para personas con discapacidad
 - 3099 Fabricación de otro material de transporte n.c.o.p.
- 31 Fabricación de muebles**
 - 310 Fabricación de muebles
 - 3101 Fabricación de muebles de oficina y de establecimientos comerciales
 - 3102 Fabricación de muebles de cocina
 - 3103 Fabricación de colchones
 - 3109 Fabricación de otros muebles
- 32 Otras industrias manufactureras**
 - 321 Fabricación de artículos de joyería, bisutería y similares
 - 3211 Fabricación de monedas
 - 3212 Fabricación de artículos de joyería y artículos similares
 - 3213 Fabricación de artículos de bisutería y artículos similares
 - 322 Fabricación de instrumentos musicales
 - 3220 Fabricación de instrumentos musicales
 - 323 Fabricación de artículos de deporte
 - 3230 Fabricación de artículos de deporte
 - 324 Fabricación de juegos y juguetes
 - 3240 Fabricación de juegos y juguetes
 - 325 Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos
 - 3250 Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos
 - 329 Industrias manufactureras n.c.o.p.
 - 3291 Fabricación de escobas, brochas y cepillos
 - 3299 Otras industrias manufactureras n.c.o.p.
- 33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo**
 - 331 Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo
 - 3311 Reparación de productos metálicos
 - 3312 Reparación de maquinaria
 - 3313 Reparación de equipos electrónicos y ópticos
 - 3314 Reparación de equipos eléctricos
 - 3315 Reparación y mantenimiento naval
 - 3316 Reparación y mantenimiento aeronáutico y espacial
 - 3317 Reparación y mantenimiento de otro material de transporte
 - 3319 Reparación de otros equipos
 - 332 Instalación de máquinas y equipos industriales
 - 3320 Instalación de máquinas y equipos industriales

D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado

35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado

- 351 Producción, transporte y distribución de energía eléctrica
 - 3512 Transporte de energía eléctrica
 - 3513 Distribución de energía eléctrica
 - 3514 Comercio de energía eléctrica
 - 3515 Producción de energía hidroeléctrica
 - 3516 Producción de energía eléctrica de origen térmico convencional
 - 3517 Producción de energía eléctrica de origen nuclear
 - 3518 Producción de energía eléctrica de origen eólico
 - 3519 Producción de energía eléctrica de otros tipos
- 352 Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos
 - 3521 Producción de gas
 - 3522 Distribución por tubería de combustibles gaseosos
 - 3523 Comercio de gas por tubería
- 353 Suministro de vapor y aire acondicionado
 - 3530 Suministro de vapor y aire acondicionado

E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación

36 Captación, depuración y distribución de agua

- 360 Captación, depuración y distribución de agua
 - 3600 Captación, depuración y distribución de agua

37 Recogida y tratamiento de aguas residuales

- 370 Recogida y tratamiento de aguas residuales
 - 3700 Recogida y tratamiento de aguas residuales

38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización

- 381 Recogida de residuos
 - 3811 Recogida de residuos no peligrosos
 - 3812 Recogida de residuos peligrosos
- 382 Tratamiento y eliminación de residuos
 - 3821 Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos
 - 3822 Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos
- 383 Valorización
 - 3831 Separación y clasificación de materiales
 - 3832 Valorización de materiales ya clasificados

39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos

- 390 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
 - 3900 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos

SECTOR COMERCIO

G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas

45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas

- 451 Venta de vehículos de motor
 - 4511 Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros
 - 4519 Venta de otros vehículos de motor
- 452 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
 - 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
- 453 Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor
 - 4531 Comercio al por mayor de repuestos y accesorios de vehículos de motor
 - 4532 Comercio al por menor de repuestos y accesorios de vehículos de motor
- 454 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios
 - 4540 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios

46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas

- 461 Intermediarios del comercio
 - 4611 Intermediarios del comercio de materias primas agrarias, animales vivos, materias primas textiles y productos semielaborados
 - 4612 Intermediarios del comercio de combustibles, minerales, metales y productos químicos industriales
 - 4613 Intermediarios del comercio de la madera y materiales de construcción
 - 4614 Intermediarios del comercio de maquinaria, equipo industrial, embarcaciones y aeronaves
 - 4615 Intermediarios del comercio de muebles, artículos para el hogar y ferretería
 - 4616 Intermediarios del comercio de textiles, prendas de vestir, peletería, calzado y artículos de cuero
 - 4617 Intermediarios del comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco
 - 4618 Intermediarios del comercio especializados en la venta de otros productos específicos
 - 4619 Intermediarios del comercio de productos diversos
- 462 Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos
 - 4621 Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales
 - 4622 Comercio al por mayor de flores y plantas
 - 4623 Comercio al por mayor de animales vivos
 - 4624 Comercio al por mayor de cueros y pieles
- 463 Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco
 - 4631 Comercio al por mayor de frutas y hortalizas
 - 4632 Comercio al por mayor de carne y productos cárnicos
 - 4633 Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles
 - 4634 Comercio al por mayor de bebidas
 - 4635 Comercio al por mayor de productos del tabaco
 - 4636 Comercio al por mayor de azúcar, chocolate y confitería
 - 4637 Comercio al por mayor de café, té, cacao y especias
 - 4638 Comercio al por mayor de pescados y mariscos y otros productos alimenticios
 - 4639 Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco
- 464 Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico
 - 4641 Comercio al por mayor de textiles
 - 4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado
 - 4643 Comercio al por mayor de aparatos electrodomésticos
 - 4644 Comercio al por mayor de porcelana, cristalería y artículos de limpieza
 - 4645 Comercio al por mayor de productos perfumería y cosmética
 - 4646 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos
 - 4647 Comercio al por mayor de muebles, alfombras y aparatos de iluminación
 - 4648 Comercio al por mayor de artículos de relojería y joyería
 - 4649 Comercio al por mayor de otros artículos de uso doméstico
- 465 Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones
 - 4651 Comercio al por mayor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos
 - 4652 Comercio al por mayor de equipos electrónicos y de telecomunicaciones y sus componentes
- 466 Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros
 - 4661 Comercio al por mayor de maquinaria, equipos y suministros agrícolas
 - 4662 Comercio al por mayor de máquinas herramienta
 - 4663 Comercio al por mayor de maquinaria para la minería, la construcción y la ingeniería civil
 - 4664 Comercio al por mayor de maquinaria para la industria textil y de máquinas de coser y tricotar
 - 4665 Comercio al por mayor de muebles de oficina
 - 4666 Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de oficina
 - 4669 Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo
- 467 Otro comercio al por mayor especializado
 - 4671 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares
 - 4672 Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos
 - 4673 Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios
 - 4674 Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción
 - 4675 Comercio al por mayor de productos químicos
 - 4676 Comercio al por mayor de otros productos semielaborados
 - 4677 Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho
- 469 Comercio al por mayor no especializado
 - 4690 Comercio al por mayor no especializado

- 47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas**
- 471 Comercio al por menor en establecimientos no especializados
 - 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco
 - 4719 Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados
- 472 Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados
 - 4721 Comercio al por menor de frutas y hortalizas en establecimientos especializados
 - 4722 Comercio al por menor de carne y productos cárnicos en establecimientos especializados
 - 4723 Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados
 - 4724 Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados
 - 4725 Comercio al por menor de bebidas en establecimientos especializados
 - 4726 Comercio al por menor de productos de tabaco en establecimientos especializados
 - 4729 Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados
- 473 Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados
 - 4730 Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados
- 474 Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados
 - 4741 Comercio al por menor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos en establecimientos especializados
 - 4742 Comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
 - 4743 Comercio al por menor de equipos de audio y vídeo en establecimientos especializados
- 475 Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados
 - 4751 Comercio al por menor de textiles en establecimientos especializados
 - 4752 Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados
 - 4753 Comercio al por menor de alfombras, moquetas y revestimientos de paredes y suelos en establecimientos especializados
 - 4754 Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos en establecimientos especializados
 - 4759 Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados
- 476 Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados
 - 4761 Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados
 - 4762 Comercio al por menor de periódicos y artículos de papelería en establecimientos especializados
 - 4763 Comercio al por menor de grabaciones de música y vídeo en establecimientos especializados
 - 4764 Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados
 - 4765 Comercio al por menor de juegos y juguetes en establecimientos especializados
- 477 Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados
 - 4771 Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados
 - 4772 Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados
 - 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados
 - 4774 Comercio al por menor de artículos médicos y ortopédicos en establecimientos especializados
 - 4775 Comercio al por menor de productos cosméticos e higiénicos en establecimientos especializados
 - 4776 Comercio al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes, animales de compañía y alimentos para los mismos en establecimientos especializados
 - 4777 Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados
 - 4778 Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados
 - 4779 Comercio al por menor de artículos de segunda mano en establecimientos
- 478 Comercio al por menor en puestos de venta y en mercadillos
 - 4781 Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en puestos de venta y en mercadillos
 - 4782 Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y en mercadillos
 - 4789 Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta y en mercadillos
- 479 Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos
 - 4791 Comercio al por menor por correspondencia o Internet
 - 4799 Otro comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos

SECTOR SERVICIOS

H Transporte y almacenamiento

49 Transporte terrestre y por tubería

- 491 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril
 - 4910 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril
- 492 Transporte de mercancías por ferrocarril
 - 4920 Transporte de mercancías por ferrocarril
- 493 Otro transporte terrestre de pasajeros
 - 4931 Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros
 - 4932 Transporte por taxi
 - 4939 Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.
- 494 Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza
 - 4941 Transporte de mercancías por carretera
 - 4942 Servicios de mudanza
- 495 Transporte por tubería
 - 4950 Transporte por tubería

50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores

- 501 Transporte marítimo de pasajeros
 - 5010 Transporte marítimo de pasajeros
- 502 Transporte marítimo de mercancías
 - 5020 Transporte marítimo de mercancías
- 503 Transporte de pasajeros por vías navegables interiores
 - 5030 Transporte de pasajeros por vías navegables interiores
- 504 Transporte de mercancías por vías navegables interiores
 - 5040 Transporte de mercancías por vías navegables interiores

51 Transporte aéreo

- 511 Transporte aéreo de pasajeros
 - 5110 Transporte aéreo de pasajeros
- 512 Transporte aéreo de mercancías y transporte espacial
 - 5121 Transporte aéreo de mercancías
 - 5122 Transporte espacial

52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte

- 521 Depósito y almacenamiento
 - 5210 Depósito y almacenamiento
- 522 Actividades anexas al transporte
 - 5221 Actividades anexas al transporte terrestre
 - 5222 Actividades anexas al transporte marítimo y por vías navegables interiores
 - 5223 Actividades anexas al transporte aéreo
 - 5224 Manipulación de mercancías
 - 5229 Otras actividades anexas al transporte

53 Actividades postales y de correos

- 531 Actividades postales sometidas a la obligación del servicio universal
 - 5310 Actividades postales sometidas a la obligación del servicio universal
- 532 Otras actividades postales y de correos
 - 5320 Otras actividades postales y de correos

I Hostelería

55 Servicios de alojamiento

- 551 Hoteles y alojamientos similares
 - 5510 Hoteles y alojamientos similares
- 552 Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
 - 5520 Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
- 553 Campings y aparcamientos para caravanas
 - 5530 Campings y aparcamientos para caravanas
- 559 Otros alojamientos
 - 5590 Otros alojamientos

56 Servicios de comidas y bebidas

- 561 Restaurantes y puestos de comidas
 - 5610 Restaurantes y puestos de comidas
- 562 Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas
 - 5621 Provisión de comidas preparadas para eventos
 - 5629 Otros servicios de comidas
- 563 Establecimientos de bebidas
 - 5630 Establecimientos de bebidas

J Información y comunicaciones

58 Edición

- 581 Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales
 - 5811 Edición de libros
 - 5812 Edición de directorios y guías de direcciones postales
 - 5813 Edición de periódicos
 - 5814 Edición de revistas
 - 5819 Otras actividades editoriales

582 Edición de programas informáticos

- 5821 Edición de videojuegos
- 5829 Edición de otros programas informáticos

59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical

- 591 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión
 - 5912 Actividades de postproducción cinematográfica, de vídeo y de programas de televisión
 - 5914 Actividades de exhibición cinematográfica
 - 5915 Actividades de producción cinematográfica y de vídeo
 - 5916 Actividades de producciones de programas de televisión
 - 5917 Actividades de distribución cinematográfica y de vídeo
 - 5918 Actividades de distribución de programas de televisión

592 Actividades de grabación de sonido y edición musical

- 5920 Actividades de grabación de sonido y edición musical

60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión

- 601 Actividades de radiodifusión
 - 6010 Actividades de radiodifusión
- 602 Actividades de programación y emisión de televisión
 - 6020 Actividades de programación y emisión de televisión

61 Telecomunicaciones

- 611 Telecomunicaciones por cable
 - 6110 Telecomunicaciones por cable
- 612 Telecomunicaciones inalámbricas
 - 6120 Telecomunicaciones inalámbricas
- 613 Telecomunicaciones por satélite
 - 6130 Telecomunicaciones por satélite
- 619 Otras actividades de telecomunicaciones
 - 6190 Otras actividades de telecomunicaciones

62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática

- 620 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
 - 6201 Actividades de programación informática
 - 6202 Actividades de consultoría informática
 - 6203 Gestión de recursos informáticos
 - 6209 Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática

63 Servicios de información

- 631 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web
 - 6311 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas
 - 6312 Portales web
- 639 Otros servicios de información
 - 6391 Actividades de las agencias de noticias
 - 6399 Otros servicios de información n.c.o.p.

L Actividades inmobiliarias

68 Actividades inmobiliarias

- 681 Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia
 - 6810 Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia
- 682 Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
 - 6820 Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
- 683 Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros
 - 6831 Agentes de la propiedad inmobiliaria
 - 6832 Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria

M Actividades profesionales, científicas y técnicas

69 Actividades jurídicas y de contabilidad

- 691 Actividades jurídicas
 - 6910 Actividades jurídicas
- 692 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
 - 6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal

70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial

- 701 Actividades de las sedes centrales
 - 7010 Actividades de las sedes centrales
- 702 Actividades de consultoría de gestión empresarial
 - 7021 Relaciones públicas y comunicación
 - 7022 Otras actividades de consultoría de gestión empresarial

71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos

- 711 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
 - 7111 Servicios técnicos de arquitectura
 - 7112 Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
- 712 Ensayos y análisis técnicos
 - 7120 Ensayos y análisis técnicos

72 Investigación y desarrollo

- 721 Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas
 - 7211 Investigación y desarrollo experimental en biotecnología
 - 7219 Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas
- 722 Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades
 - 7220 Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades

73 Publicidad y estudios de mercado

- 731 Publicidad
 - 7311 Agencias de publicidad
 - 7312 Servicios de representación de medios de comunicación
- 732 Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública
 - 7320 Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública

74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas

- 741 Actividades de diseño especializado
 - 7410 Actividades de diseño especializado
- 742 Actividades de fotografía
 - 7420 Actividades de fotografía
- 743 Actividades de traducción e interpretación
 - 7430 Actividades de traducción e interpretación
- 749 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.
 - 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.

75 Actividades veterinarias

- 750 Actividades veterinarias
 - 7500 Actividades veterinarias

N Actividades administrativas y servicios auxiliares

77 Actividades de alquiler

- 771 Alquiler de vehículos de motor
 - 7711 Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros
 - 7712 Alquiler de camiones
- 772 Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico
 - 7721 Alquiler de artículos de ocio y deportivos
 - 7722 Alquiler de cintas de vídeo y discos
 - 7729 Alquiler de otros efectos personales y artículos de uso doméstico
- 773 Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles
 - 7731 Alquiler de maquinaria y equipo de uso agrícola
 - 7732 Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil
 - 7733 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluidos ordenadores
 - 7734 Alquiler de medios de navegación
 - 7735 Alquiler de medios de transporte aéreo
 - 7739 Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles n.c.o.p.
- 774 Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor
 - 7740 Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor

78 Actividades relacionadas con el empleo

- 781 Actividades de las agencias de colocación
 - 7810 Actividades de las agencias de colocación
- 782 Actividades de las empresas de trabajo temporal
 - 7820 Actividades de las empresas de trabajo temporal
- 783 Otra provisión de recursos humanos
 - 7830 Otra provisión de recursos humanos

79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos

- 791 Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos
 - 7911 Actividades de las agencias de viajes
 - 7912 Actividades de los operadores turísticos
- 799 Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
 - 7990 Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos

80 Actividades de seguridad e investigación

- 801 Actividades de seguridad privada
 - 8010 Actividades de seguridad privada
- 802 Servicios de sistemas de seguridad
 - 8020 Servicios de sistemas de seguridad
- 803 Actividades de investigación
 - 8030 Actividades de investigación

81 Servicios a edificios y actividades de jardinería

- 811 Servicios integrales a edificios e instalaciones
 - 8110 Servicios integrales a edificios e instalaciones
- 812 Actividades de limpieza
 - 8121 Limpieza general de edificios
 - 8122 Otras actividades de limpieza industrial y de edificios
 - 8129 Otras actividades de limpieza
- 813 Actividades de jardinería
 - 8130 Actividades de jardinería

82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas

- 821 Actividades administrativas y auxiliares de oficina
 - 8211 Servicios administrativos combinados
 - 8219 Actividades de fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de oficina
- 822 Actividades de los centros de llamadas
 - 8220 Actividades de los centros de llamadas
- 823 Organización de convenciones y ferias de muestras
 - 8230 Organización de convenciones y ferias de muestras
- 829 Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.
 - 8291 Actividades de las agencias de cobros y de información comercial
 - 8292 Actividades de envasado y empaquetado
 - 8299 Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.

R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento

90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos

- 900 Actividades de creación, artísticas y espectáculos
 - 9001 Artes escénicas
 - 9002 Actividades auxiliares a las artes escénicas
 - 9003 Creación artística y literaria
 - 9004 Gestión de salas de espectáculos

91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales

- 910 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
 - 9102 Actividades de museos
 - 9103 Gestión de lugares y edificios históricos
 - 9104 Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales
 - 9105 Actividades de bibliotecas
 - 9106 Actividades de archivos

92 Actividades de juegos de azar y apuestas

- 920 Actividades de juegos de azar y apuestas
 - 9200 Actividades de juegos de azar y apuestas

93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento

- 931 Actividades deportivas
 - 9311 Gestión de instalaciones deportivas
 - 9312 Actividades de los clubes deportivos
 - 9313 Actividades de los gimnasios
 - 9319 Otras actividades deportivas
- 932 Actividades recreativas y de entretenimiento
 - 9321 Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos
 - 9329 Otras actividades recreativas y de entretenimiento

S Otros servicios

95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico

- 951 Reparación de ordenadores y equipos de comunicación
 - 9511 Reparación de ordenadores y equipos periféricos
 - 9512 Reparación de equipos de comunicación
- 952 Reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico
 - 9521 Reparación de aparatos electrónicos de audio y vídeo de uso doméstico
 - 9522 Reparación de aparatos electrodomésticos y de equipos para el hogar y el jardín
 - 9523 Reparación de calzado y artículos de cuero
 - 9524 Reparación de muebles y artículos de menaje
 - 9525 Reparación de relojes y joyería
 - 9529 Reparación de otros efectos personales y artículos de uso doméstico

96 Otros servicios personales

- 960 Otros servicios personales
 - 9601 Lavado y limpieza de prendas textiles y de piel
 - 9602 Peluquería y otros tratamientos de belleza
 - 9603 Pompas fúnebres y actividades relacionadas
 - 9604 Actividades de mantenimiento físico
 - 9609 Otras servicios personales n.c.o.p.

Anexo 2. Sector Industrial. Sectores utilizados para el diseño muestral a partir de la EEE-2016.

Sector muestreo		Actividades CNAE-2009 que incluye
B05	Extracción de antracita, hulla y lignito	B05
B06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural	B06
B07	Extracción de minerales metálicos	B07
B081	Extracción de piedra, arena y arcilla	B081
B089	Industrias extractivas n.c.o.p.	B089
B09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas	B09
C1013	Elaboración de productos cárnicos y de volatería	C1013
C101R	Resto de actividades del grupo de Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	C1011 /2
C102	Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	C102
C103	Procesado y conservación de frutas y hortalizas	C103
C1043	Fabricación de aceite de oliva	C1043
C104R	Resto de actividades del grupo de Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales	C1042 /4
C1054	Preparación de leche y otros productos lácteos	C1054
C105R	Resto de actividades del grupo de Fabricación de productos lácteos	C1052 /3
C106	Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	C106
C1071	Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	C1071
C107R	Resto de actividades del grupo de Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias	C1072 /3
C1082	Fabricación de cacao, chocolate y productos de confitería	C1082
C108R	Resto de actividades del grupo de Fabricación de otros productos alimenticios	C1081 /3 /4 /5 /6 /9
C109	Fabricación de productos para la alimentación animal	C109
C1102	Elaboración de vinos	C1102
C1107	Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	C1107
C110R	Resto de actividades del grupo de Fabricación de bebidas	C1101 /3 /4 /5 /6
C120	Industria del tabaco	C120
C131	Preparación e hilado de fibras textiles	C131
C132	Fabricación de tejidos textiles	C132
C133	Acabado de textiles	C133
C1392	Fabricación de artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir	C1392
C139R	Resto de actividades del grupo de Fabricación de otros productos textiles	C1391 /3 /4 /5 /6 /9
C1413	Confección de otras prendas de vestir exteriores	C1413
C141R	Resto de actividades del grupo de Confección de prendas de vestir, excepto de peletería	C1411 /2 /4 /9
C142	Fabricación de artículos de peletería	C142
C143	Confección de prendas de vestir de punto	C143
C151	Preparación, curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería; preparación y teñido de pieles	C151
C152	Fabricación de calzado	C152
C161	Aserrado y cepillado de la madera	C161
C162	Fabricación de productos de madera, corcho, cestería y espartería	C162
C171	Fabricación de pasta papelera, papel y cartón	C171
C1721	Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón	C1721
C172R	Resto de actividades del grupo de Fabricación de artículos de papel y de cartón	C1722 /3 /4 /9
C1812	Otras actividades de impresión y artes gráficas	C1812
C181R	Resto de actividades del grupo de Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas	C1811 /3 /4
C182	Reproducción de soportes grabados	C182
C19	Coquerías y refino de petróleo	C19
C2014	Fabricación de otros productos básicos de química orgánica	C2014
C2016	Fabricación de plásticos en formas primarias	C2016
C201R	Resto de actividades del grupo de Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias	C2011 /2 /3 /5 /7
C202	Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos	C202
C203	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas	C203
C204	Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento; fabricación de perfumes y cosméticos	C204
C205	Fabricación de otros productos químicos	C205
C206	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas	C206
C211	Fabricación de productos farmacéuticos de base	C211
C212	Fabricación de especialidades farmacéuticas	C212
C221	Fabricación de productos de caucho	C221
C222	Fabricación de productos de plástico	C222

Sector muestreo	Actividades CNAE-2009 que incluye	
C231	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	C231
C232	Fabricación de productos cerámicos refractarios	C232
C233	Fabricación de productos cerámicos para la construcción	C233
C234	Fabricación de otros productos cerámicos	C234
C235	Fabricación de cemento, cal y yeso	C235
C236	Fabricación de elementos de hormigón, cemento y yeso	C236
C237	Corte, tallado y acabado de la piedra	C237
C239	Fabricación de productos abrasivos y productos minerales no metálicos n.c.o.p.	C239
C241	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	C241
C242	Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	C242
C243	Fabricación de otros productos de primera transformación del acero	C243
C2442	Producción de aluminio	C2442
C244R	Resto de actividades del grupo de Producción de metales preciosos y de otros metales no féreos	C2441 /3 /4 /5 /6
C245	Fundición de metales	C245
C2511	Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	C2511
C2512	Fabricación de carpintería metálica	C2512
C252	Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal	C252
C253	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de calefacción central	C253
C254	Fabricación de armas y municiones	C254
C255	Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	C255
C2561	Tratamiento y revestimiento de metales	C2561
C2562	Ingeniería mecánica por cuenta de terceros	C2562
C257	Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería	C257
C259	Fabricación de otros productos metálicos	C259
C261	Fabricación de componentes electrónicos y circuitos impresos ensamblados	C261
C262	Fabricación de ordenadores y equipos periféricos	C262
C263	Fabricación de equipos de telecomunicaciones	C263
C264	Fabricación de productos electrónicos de consumo	C264
C265	Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación; fabricación de relojes	C265
C26R	Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos, Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico, Fabricación de soportes magnéticos y ópticos	C2660 /70 /80
C271	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico	C271
C272	Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	C272
C273	Fabricación de cables y dispositivos de cableado	C273
C274	Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminación	C274
C275	Fabricación de aparatos domésticos	C275
C279	Fabricación de otro material y equipo eléctrico	C279
C281	Fabricación de maquinaria de uso general	C281
C2822	Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación	C2822
C282R	Resto de actividades del grupo de Fabricación de otra maquinaria de uso general	C2821 /3 /4 /5 /9
C283	Fabricación de maquinaria agraria y forestal	C283
C284	Fabricación de máquinas herramienta para trabajar el metal y otras máquinas herramienta	C284
C289	Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	C289
C291	Fabricación de vehículos de motor	C291
C292	Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques	C292
C293	Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	C293
C301	Construcción naval	C301
C302	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	C302
C309	Fabricación de otro material de transporte n.c.o.p.	C309
C30R	Resto de actividades de la división de Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria, Fabricación de vehículos militares de combate	C3030 /40
C3109	Fabricación de otros muebles	C3109
C310R	Resto de actividades del grupo de Fabricación de muebles	C3101 /2 /3
C321	Fabricación de artículos de joyería, bisutería y similares	C321
C322	Fabricación de instrumentos musicales	C322
C323	Fabricación de artículos de deporte	C323
C324	Fabricación de juegos y juguetes	C324
C325	Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	C325
C329	Industrias manufactureras n.c.o.p.	C329
C3312	Reparación de maquinaria	C3312
C331R	Resto de actividades del grupo de Reparación de productos metálicos, maquinaria y equipo	C3311 /3 /4 /5 /6 /7 /9
C332	Instalación de máquinas y equipos industriales	C332

Sector muestreo		Actividades CNAE-2009 que incluye
D3514	Comercio de energía eléctrica	D3514
D3516	Producción de energía eléctrica de origen térmico convencional	D3516
D351R	Resto de actividades del grupo de Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	D3512 /3 /5 /7 /8 /9
D3523	Comercio de gas por tubería	D3523
D352R	Resto de actividades del grupo de Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	D3521 /2
D353	Suministro de vapor y aire acondicionado	D353
E360	Captación, depuración y distribución de agua	E360
E370	Captación, depuración y distribución de agua	E370
E381	Recogida de residuos	E381
E382	Tratamiento y eliminación de residuos	E382
E383	Valorización	E383
E390	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	E390

Anexo 3. Sector Comercio. Sectores utilizados para el diseño muestral a partir de la EEE-2016

Sector muestreo	Actividades CNAE-2009 que incluye	
G451	Venta de vehículos de motor	G451
G452	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	G452
G453	Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	G453
G454	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	G454
G461	Intermediarios del comercio	G461
G4621	Comercio al por mayor de cereales, tabaco en rama, simientes y alimentos para animales	G4621
G462R	Resto de actividades del grupo de Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	G4622 /3 /4
G4631	Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	G4631
G4632	Comercio al por mayor de carne y productos cárnicos	G4632
G4633	Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles	G4633
G4634	Comercio al por mayor de bebidas	G4634
G4638	Comercio al por mayor de pescados y mariscos y otros productos alimenticios	G4638
G463R	Resto de actividades del grupo de Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	G4635 /6 /7 /9
G4642	Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	G4642
G4643	Comercio al por mayor de aparatos electrodomésticos	G4643
G4646	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	G4646
G464R	Resto de actividades del grupo de Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	G4641 /4 /5 /7 /8 /9
G4651	Comercio al por mayor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos	G4651
G4652	Comercio al por mayor de equipos electrónicos y de telecomunicaciones y sus componentes	G4652
G466	Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	G466
G4671	Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	G4671
G4672	Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos	G4672
G4673	Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	G4673
G4675	Comercio al por mayor de productos químicos	G4675
G467R	Resto de actividades del grupo de Otro comercio al por mayor especializado	G4674 /76 /77 /90
G4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	G4711
G4719	Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	G4719
G4721	Comercio al por menor de frutas y hortalizas en establecimientos especializados	G4721
G4722	Comercio al por menor de carne y productos cárnicos en establecimientos especializados	G4722
G4723	Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados	G4723
G4724	Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados	G4724
G4726	Comercio al por menor de productos de tabaco en establecimientos especializados	G4726
G472R	Resto de actividades del grupo de Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	G4725 /9
G4730	Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	G4730
G474	Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	G474
G4752	Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados	G4752
G4759	Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	G4759
G475R	Resto de actividades del grupo de Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	G4751 /3 /4
G4764	Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados	G4764
G476R	Resto de actividades del grupo de Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	G4761 /2 /3 /5
G4771	Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados	G4771
G4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados	G4773
G4778	Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	G4778
G477R	Resto de actividades del grupo de Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	G4772 /4 /5 /6 /7 /9
G478	Comercio al por menor en puestos de venta y en mercadillos	G478
G4791	Comercio al por menor por correspondencia o Internet	G4791
G4799	Otro comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	G4799

Anexo 4. Sector Servicios. Sectores utilizados para el diseño muestral a partir de la EEE-2016

Sector muestreo		Actividades CNAE-2009 que incluye
H491	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	H491
H492	Transporte de mercancías por ferrocarril	H492
H493	Otro transporte terrestre de pasajeros	H493
H494	Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza	H494
H495	Transporte por tubería	H495
H50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	H50
H51	Transporte aéreo	H51
H521	Depósito y almacenamiento	H521
H5221	Actividades anexas al transporte terrestre	H5221
H522R	Resto de actividades del grupo de Actividades anexas al transporte	H5222 /3 /4 /9
H53	Actividades postales y de correos	H53
I551	Hoteles y alojamientos similares	I551
I552	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	I552
I553	Campings y aparcamientos para caravanas	I553
I559	Otros alojamientos	I559
I561	Restaurantes y puestos de comidas	I561
I562	Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas	I562
I563	Establecimientos de bebidas	I563
J5811	Edición de libros	J5811
J5813	Edición de periódicos	J5813
J581R	Resto de actividades del grupo de Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales	J5812 /4 /9
J582	Edición de programas informáticos	J582
J59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	J59
J601	Actividades de radiodifusión	J601
J602	Actividades de programación y emisión de televisión	J602
J611	Telecomunicaciones por cable	J611
J612	Telecomunicaciones inalámbricas	J612
J613	Telecomunicaciones por satélite	J613
J619	Otras actividades de telecomunicaciones	J619
J6201	Actividades de programación informática	J6201
J6202	Actividades de consultoría informática	J6202
J620R	Resto de actividades del grupo de Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	J6203 /9
J631	Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web	J631
J639	Otros servicios de información	J639
L681	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	L681
L682	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	L682
L683	Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros	L683
M691	Actividades jurídicas	M691
M692	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	M692
M701	Actividades de las sedes centrales	M701
M702	Actividades de consultoría de gestión empresarial	M702
M7111	Servicios técnicos de arquitectura	M7111
M7112	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	M7112
M712	Ensayos y análisis técnicos	M712
M72	Investigación y desarrollo	M72
M7311	Agencias de publicidad	M7311
M7312	Servicios de representación de medios de comunicación	M7312
M732	Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública	M732
M741	Actividades de diseño especializado	M741
M742	Actividades de fotografía	M742
M743	Actividades de traducción e interpretación	M743
M749	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	M749
M750	Actividades veterinarias	M750
N771	Alquiler de vehículos de motor	N771
N772	Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico	N772
N773	Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles	N773
N774	Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor	N774
N78	Actividades relacionadas con el empleo	N78
N7911	Actividades de las agencias de viajes	N7911
N7912	Actividades de los operadores turísticos	N7912
N799	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	N799

Sector muestreo		Actividades CNAE-2009 que incluye
N80	Actividades de seguridad e investigación	N80
N811	Servicios integrales a edificios e instalaciones	N811
N8121	Limpieza general de edificios	N8121
N812R	Resto de actividades del grupo de Actividades de limpieza	N8122 /9
N813	Actividades de jardinería	N813
N821	Actividades administrativas y auxiliares de oficina	N821
N822	Actividades de los centros de llamadas	N822
N823	Organización de convenciones y ferias de muestras	N823
N829	Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	N829
S951	Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	S951
S952	Reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico	S952